



R.D. N° 467 - 91 - GI/DICSCAMEC del 07/06/91 Renovada con R.D.N. N° 01220-20004 del 11.06.2004

Lima, 01 de Julio de 2015

A: TODO EL PERSONAL

Asunto:

Elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de

Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa J&V RESGUARDO

S.A.C., para el período 2015 - 2017

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner en su conocimiento la necesidad de elegir a los representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2015 - 2017

El número total de miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es 12, por lo que le solicitamos convoquen al proceso de elección de:

Seis (06) representantes de los trabajadores en calidad de representantes titulares, y Seis (06) representantes de los trabajadores en calidad de representantes suplentes.

El local o área que la empresa proporcionará para el proceso de las elecciones para el caso de la Ciudad de Lima es Centro de Instrucción Lurín - Calle Las Casuarinas Mz. "D" Lt. 6 y 7 Urb. Santa Genoveva, en el caso de Provincias las elecciones se realizaran a través de un enlace colocado en la página Web www.liderman.com.pe

Sin otro particular y agradeciendo la participación de toda la organización para el éxito del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de nuestra empresa, reiteramos a ustedes los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA J&V RESGUARDO SAC POR EL PERIODO 2015 - 2017

J&V RESGUARDO S.AC en virtud del artículo 31º de la LSST1 y el artículo 49º del RLSST², convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

_	NIC I CONTRACTOR	
1	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43° RLSST)	Seis (06) titulares Seis (06) suplentes
2	Plazo del mandato (62º RLSST)	Dos (02) año(s)
3	Requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	 Ser trabajador del empleador. Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales. (No indispensable)
4	Periodo de inscripción de candidatos	Del 06 de Julio de 2015 al 10 de Julio del 2015 en horario de trabajo enviando la postulación en físico en Av. Juan del Mar y Bernedo 1040 Cercado de Lima.
5	Publicación del listado de candidatos inscritos	14 de Julio de 2015
6	Publicación de candidatos aptos	15 de Julio de 2015
7	Fecha de la elección, lugar y horario (49° RLSST)	Lima: 10 al 16 de Agosto 2015 Lugar Centro de Instrucción Lurín - Calle Las Casuarinas Mz. "D" Lt. 6 y 7 Urb. Santa Genoveva Horario De 08:00 a 13:00 Provincias: del 19 al 23 de Agosto a través del INTRANET de nuestra página
		Web: www.liderman.com.pe.
8	Conformación de la Junta Electoral (Integrantes de la JE: designados por sindicato mayoritario, sindicato más representativo o empleador, dependiendo de quién tuvo a su cargo la convocatoria a elecciones, 49º RLSST).	Presidente: Milton Acosta Cajaleon Secretario: Paulo Herrera Oliden Vocal 1: Jose Loyola Garcia Vocal 2: Jorge Sauñe Pacco

FELIX RIVAS LOPEZ SUB-GERENTE DE GESTION DE TALENTO HUMANO

¹ Ley Nº 29783, Ley de \$eguridad y Salud en el Trabajo
 ² Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.